



Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 793/2010 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja N°18/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el VISTO aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado “**Grupo de Actividades Interdisciplinarias Ambientales (GAIA)**”.

Que por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja N° 18/2021 se acepta la renuncia del Magister Ingeniero Manuel Eduardo **MERCADO** como Director del mencionado Grupo UTN.

Que en el mismo acto administrativo se propone designar a la docente investigadora Doctora Mónica Patricia **ALITTA** como nueva Directora del “**Grupo de Actividades Interdisciplinarias Ambientales (GAIA)**”.

Que el Secretario General a cargo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad, en su carácter de Presidente y los representantes del Consejo Asesor de dicha Secretaría (Ord. N° 929), en la reunión del día 13 de octubre del presente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó aceptar la renuncia del Magister Ingeniero Manuel Eduardo **MERCADO** y aprobar la designación de la Doctora Mónica Patricia **ALITTA** como Directora del “**Grupo de Actividades Interdisciplinarias Ambientales (GAIA)**” que realiza su actividad en la Facultad Regional La Rioja.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario:

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja mediante Resolución N° 18/2021.

ARTICULO 2º.- Designar en carácter de Directora del Grupo UTN denominado “**Grupo de Actividades Interdisciplinarias Ambientales (GAIA)**” a la Doctora Mónica Patricia **ALITTA** (DNI N° 14.401.116) docente investigadora de la referida Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Magíster Ingeniero Manuel Eduardo **MERCADO** (DNI N°: 13.694.507) las actividades desarrolladas como Director del Grupo UTN “**GAIA**”, destacando su dedicación por los logros obtenidos en el aludido Grupo.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 751/2021

UTN
SC,TyP
M.M.G.
D. O

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
Rector

ING. MIGUEL ANGEL SOSA
Secretario General